



Universidad
Nacional
de Córdoba



Facultad
de Matemática,
Astronomía, Física
y Computación

EXP-UNC: 0011200/2016, 0011202/2016 y 0011203/2016

Córdoba, 9 de mayo de 2016.

VISTO

La Ord. HCS 06/08 que reglamenta la evaluación de desempeño docente a los postulantes para la renovación de su designación por concurso; y

CONSIDERANDO

Que el art. 5º de la citada Ordenanza prevé, en caso de haber más de un Comité Evaluador, la realización de un sorteo para determinar que Comité evalúa a cada docente;

Que por Res. HCS 378/2016, 379/2016 y 421/2016 se han designado tres Comités Evaluadores;

Que este sorteo debe ser notificado a los evaluados con al menos 5 días de anticipación.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Fijar el día lunes 23 de mayo del corriente año a las 15 hs., en la sala del Consejo Directivo, para efectuar el sorteo que determinará el Comité Evaluador que le corresponde a cada postulante a la evaluación.

ARTÍCULO 2º: Notifíquese a los interesados, publíquese y archívese.

CudE
4 RESOLUCIÓN DECANAL N° 257/2016.


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF